

# REGLAMENTO PARTICULAR



XXXVIII Subida Internacional al Fito  
Memorial Ángel Martínez Noriega

**15, 16 y 17 DE MAYO DE 2009**  
**ARRIONDAS - ASTURIAS - ESPAÑA**

**Campeonato de Europa de Montaña FIA**  
**Campeonato de España de Montaña**  
**Campeonato de Asturias de Montaña**

**Organiza: Sif Motor**

C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2 – 33001 - Oviedo – Principado de Asturias - España

**Telf. 985116145 Fax 985116143**

[sifmotor@sifmotor.es](mailto:sifmotor@sifmotor.es) [elfito@sifmotor.es](mailto:elfito@sifmotor.es) [prensa@sifmotor.es](mailto:prensa@sifmotor.es) [info@sifmotor.es](mailto:info@sifmotor.es)

Web: [www.subidaalfito.com](http://www.subidaalfito.com)

# INDICE

Programa Horario	3
I Organización	4
II Disposiciones Generales	6
III Vehículos Admitidos	7
IV Equipamiento y Seguridad de los Conductores	10
V Concursantes y Conductores Admitidos	10
VI Inscripciones	11
VII Reservas – Texto Oficial	12
VIII Obligaciones de los Participantes	12
IX Control Administrativo, Verificación Técnica	14
X Desarrollo de la Manifestación	15
XI Parque Cerrado – Control Final	16
XII Clasificaciones – Reclamaciones – Apelaciones	16
XIII Premios y Trofeos – Entrega de Premios	18
Anexo I Programa de reuniones	19
Anexo II Relaciones con los concursantes	20
Anexo III Horario individual verificaciones Administrativas	21
Anexo IV Horario individual verificaciones Técnicas	22

## XXXVIII SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO

### Campeonato de Europa, España y Asturias de Montaña

15, 16 y 17 de Mayo de 2009

<b>PROGRAMA HORARIO</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Acto</b>	<b>Lugar</b>
01/04/2009	20:00	Apertura de inscripciones	S.I.F. MOTOR C/General Elorza, 62 B – bajo 2 33001 Oviedo Telf. 985116145 Fax 985116143
08/05/2009	20:00	Cierre de inscripciones	
11/05/2009	16:00	Publicación de inscritos	
15/05/2009	15:00-19:16	Verificaciones Administrativas	Polideportivo de Arriondas
15/05/2009	15:30-16:18 16:26-17:38 17:46-18:58 19:06-19:46	Nº 130 al 103 Verificaciones Técnicas Nº 102 al 63 Nº 62 al 23 Nº 34 al 1	Polideportivo de Arriondas
15/05/2009	22:00	Publicación Provisional de Vehículos autorizados a Tomar la Salida.	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura
<b>16/05/2009</b>	<b>11:30</b>	<b>Cierre Todos Accesos Trafico</b>	<b>Ctra. AS-260</b>
16/05/2009	12:00	Publicación definitiva de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura
16/05/2009	12:00	Briefing, escrito	Entrega Relaciones Participantes Con acuse de recibo
<b>16/05/2009</b>	<b>12:45</b>	<b>Cierre General de Todos Accesos. Rutas Alternativas</b>	<b>Ctra. AS-260</b>
16/05/2009	13:45 a 14:45 15:30 17:30	Warm Up 1ª Subida de entrenamientos 1ª Subida Oficial	Ctra. AS-260 Arriondas - Colunga Salida: Hito 0,800 Llegada: Hito 6,120
<b>17/05/2009</b>	<b>06:30</b>	<b>Cierre Todos Accesos Trafico</b>	<b>Ctra. AS-260</b>
<b>17/05/2009</b>	<b>07:45</b>	<b>Cierre General de Todos Accesos. Rutas Alternativas</b>	<b>Ctra. AS-260</b>
17/05/2009	08:45 a 9:45 10:30 12:30	Warm Up 2ª Subida de entrenamientos 2ª Subida Oficial	Ctra. AS-260 Arriondas - Colunga Salida: Hito 0,800 Llegada: Hito 6,120
17/05/2009	14:45	Publicación de resultados	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura
17/05/2009	15:00	Ceremonia Entrega de Premios	Ayuntamiento de Arriondas
17/05/2009	15:00	Apertura de Accesos	Ctra. AS-260

## I ORGANIZACIÓN

### 1.- GENERALIDADES

El Comité de Organización de SIF MOTOR organiza una prueba deportiva de carácter internacional libre, a celebrar los días 15, 16 y 17 de Mayo de 2009, denominada:

#### XXXVIII SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO

El presente Reglamento ha sido aprobado por:

- |                         |               |            |
|-------------------------|---------------|------------|
| - F. I. A. el día       | con el número | 3CEM150509 |
| - R. F. E. de A. el día | con el número |            |
| - F. A. P. A. el día    | con el número |            |

#### 1.1.- COMITÉ DE ORGANIZACION, SECRETARÍA, OFICIALES

El Comité de Organización está compuesto por:

##### PRESIDENTE DE HONOR

D. José Luis Martínez García

##### PRESIDENTE

D. Jose Menendez Alvarez

##### MIEMBROS

Dña. Covadonga Tamargo González

Dña. Yolanda Zamarreño Báñez

Dña. Encarnación Suárez Morán

Dña. Pilar Vaquero Fernández

Dña. Alicia Baniello

D: Enrique Faressi

D. Rafael Martínez Fernández

D. Alberto Fernández González

D. Marcos J. Fernández González

D. Enrique Ruiz Cabo

D. Felipe Turienzo

D. Carlos Alonso Riesgo

D. Juan Manuel Alonso Riesgo

Secretaría Permanente del Comité de Organización:

Hasta el jueves día 14 de Mayo de 2009 a las 17:00 horas:

ESCUDERIA SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO MOTOR

C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2

33001 Oviedo- Principado de Asturias - España

Telf. 985116145 Fax 985116143

[sifmotor@sifmotor.es](mailto:sifmotor@sifmotor.es)

[elfito@sifmotor.es](mailto:elfito@sifmotor.es)

[secretaria@sifmotor.es](mailto:secretaria@sifmotor.es)

[info@sifmotor.es](mailto:info@sifmotor.es)

[prensa@sifmotor.es](mailto:prensa@sifmotor.es)

Web: [www.subidaalfito.com](http://www.subidaalfito.com)

Secretaría de la Prueba:

Desde el 15 de Mayo de 2009 a las 12:00 horas, hasta el día 17 de Mayo de 2009 a las 20:00 horas:

AYUNTAMIENTO DE ARRIONDAS (Casa de Cultura)

Pz. De Venancio Pando

33540 ARRIONDAS

Telf: +34/985841120 Fax: +34/985841120

Móvil Secretario Carrera, Juan Alonso: +34/687537806

[sifmotor@sifmotor.es](mailto:sifmotor@sifmotor.es)

[elfito@sifmotor.es](mailto:elfito@sifmotor.es)

[secretaria@sifmotor.es](mailto:secretaria@sifmotor.es)

[info@sifmotor.es](mailto:info@sifmotor.es)

[prensa@sifmotor.es](mailto:prensa@sifmotor.es)

Web: [www.subidaalfito.com](http://www.subidaalfito.com)

## 1.2 Cuadro de Oficiales

		Nac.	Licencias
<b>COMISARIOS DEPORTIVOS:</b>			
Presidente:	D. José Fernando Fdez. Fdez.	E	CD
Miembros:	D. Antonio Ferreira	P	CD
	D. Michel Adant	B	CD
	D. Francisco Sánchez Guinea	E	CD
	D. Roberto Claros	E	CD
SECRETARIA DEL COLEGIO	D. Celso Vital del Valle	E	CD
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Manuel Jose Menéndez	E	DC
DIRECTORES ADJUNTOS:	D. Juan Nadal Vilalta	E	DC
ASESOR:	D. Jose Luis Alonso Diaz		
SECRETARIO CARRERA:	D. Juan Manuel Alonso Riesgo	E	SC
<b>COMISARIOS TECNICOS:</b>			
DELEGADO TECNICO RFEA:	D. Ramón Ramírez Torres	E	OC-
Miembros:	D. Francisco Castilla	E	OC-
	D. Ricardo Álvarez Galán	E	OC-
	D. Cesar Fernandez Murias	E	OC-
	D. Adrián Martínez López	E	OC
	D. Adrian Alonso Lanchas	E	OC
	D. Francisco Naya Zas	E	OC
	D. Ángel Luis Seoane	E	OC
	D. Victoriano Piñera Orviz	E	OC
<b>RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES:</b>			
	D. Cándido Del Prado	E	OB-
CRONOMETRAJE:	Sif Motor		
OBSERVADOR F. I. A.:	D. Nuno Vilarinho	P	
	D. Ron Smith	GB	
OBSERVADOR R. F. E. de A.:	D. Jaime Enseñat	E	
<b>RELACION CON LOS PARTICIPANTES:</b>			
	D. Ramiro Brito	P	
	D. Santiago Vega	E	
	D. Jose Fco. Cortina	E	
JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS:	D. Josué Lázaro Arienza	E	
Adjunto:	D. Fco. Manuel Lozano Sanchez-Pajares	E	
JEFE DE SEGURIDAD:	D. Enrique Ruiz Cabo	E	DC
Adjunto:	D. Jesús Miguel Varela González	E	DC
<b>JEFE DE SERVICIO DE TRANSMISIONES:</b>			
	D. Luis Marcos Canteli	E	
VEHICULO "0" 1	D. Daniel Saavedra	E	
VEHICULO "0" 2	D. Marc Blázquez	E	

#### JEFE DE PARQUES Y RECORRIDOS:

	D. Felipe Turienzo	E
Adjuntos:	D. Luis Alberto Frade	E
	D. Alberto Fernández González	E
	Escudería Turón Arrás	E
Montajes:	D. Alejandro Fraga Paradela	
	D. Alberto Rodríguez Fernández	
	D. Javier Prol Prieto	
	D. Alberto Atanes González	
	D. José Enrique Rial Estévez	
	D. Marcos Álvarez Da Silva	
	D. Francisco José Otero Silva	
	D. Héctor Costa Domínguez	

#### Otras Áreas

#### SECRETARIA:

Dña. Alicia Baniello Galán  
 Dña. Nuria Tamargo Jovellanos  
 D. Marcos Fernández González  
 D. José Antonio Fernández Fernández  
 Dña. Yolanda Zamarreño  
 Dña. Carmen Fernandez  
 Dña. M<sup>a</sup> Jose Casillas  
 Dña. Rocío Ocejo  
 Dña. María Eugenia Quintanilla  
 Dña. Cristina Santos  
 D. Alexander Moore

#### INTÉRPRETES:

Francés  
 F-I-ING  
 ING

#### SERVICIOS DE PRENSA Y DIFUSIÓN:

Dña. Covadonga Tamargo

#### SERVICIOS INFORMATICOS:

D. Carlos Alonso Riesgo

#### HOSPEDAJES:

Dña. Covadonga Tamargo

Dña. Nieves Tamargo

#### SERVICIOS PUBLICITARIOS:

D. Miguel Ángel Zamarreño

D. Rafael Martínez Fernández

#### AVITUALLAMIENTOS:

Dña. Encarnación Suárez

#### RELACIONES EXTERNAS:

D. José Luis Martínez García

#### 1.3.- TABLON(ES) DE ANUNCIOS OFICIAL(ES)

Todas las comunicaciones y decisiones, así como los resultados, serán publicados en el(los) Tablón(es) de anuncios, situado(s) en la Secretaría de la Prueba y Parque de Trabajo.

## II - DISPOSICIONES GENERALES

### 2.- GENERALIDADES

- **2.1** la Prueba será organizada de acuerdo con las disposiciones del código deportivo internacional de la FIA (CSI), el reglamento para los organizadores del Campeonato Europa de la Montaña, el Código Nacional de Deportes, y las disposiciones de este Reglamento.
- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

**2.2** Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y abandonar todo recurso ante árbitros y tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

**2.3** En el caso de no respetar estas decisiones, toda persona o grupo que organice o tome parte en una competición perderá el beneficio de la licencia que le ha sido atribuida.

**2.4** La manifestación puntúa para los Campeonatos siguientes:

- Campeonato de Europa de Montaña de la FIA
- Campeonato de España de Conductores de Montaña
- Campeonato de España de Marcas.
- Copa de España de Conductores Grupo N
- Copa de España de Conductores Grupo A
- Copa de España de Conductores Grupo A2
- Copa de España de Montaña para vehículos CM-España
- Copa de España de conductores Grupo Históricos
- Trofeo de España de Vehículos GT
- Campeonato de Asturias de Montaña *Categoría I*
- Campeonato de Asturias de Montaña *Categoría II*

**2.5** La prueba se celebrará en la carretera de Arriondas a Colunga en el siguiente tramo, carretera Regional AS-260:

Salida:	Hito Kilométrico 0.800
Llegada:	Hito Kilométrico 6.120
Longitud:	5.320 metros.
Desnivel:	360 metros.
Pendiente Media:	5,3 %
Pendiente Máxima:	6,6 %

### III- VEHICULOS ADMITIDOS

**3.1** Están admitidos a participar todos los vehículos que respondan a las prescripciones del Anexo J de la FIA (CDI) en los siguientes Grupos:

#### A) CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA

CEM:	Categoría I
<i>Grupo N</i>	Vehículos de Producción en serie. (*)
<i>Grupo A</i>	Vehículos de Turismo. Incluidos WRC y Súper 1600 (*)
<i>Grupo SP</i>	Vehículos de Súper Producción.
<i>Grupo S20</i>	Vehículos Súper 2000 (Rally y circuitos).
<i>Grupo GT</i>	Vehículos de Gran Turismo (GT1, GT2 y GT3 en común).

**(\*)Bajo ciertas condiciones los coches de los Grupos A y N se autorizados a participar, cuatro años después de la expiración de sus la homologación (véanse las condiciones en el artículo 4 del Reglamento "Championnat d'Europe de la Montagne de la FIA").**

Categoría II	
<i>Grupo CN</i>	Vehículos Sport Producción.
<i>Grupo D/E2-SS</i>	(Monoplaza) o los coches de Fórmula Internacional de Fórmula Libre con una cilindrada inferior o igual a 3000 cm <sup>3</sup>
<i>Grupo E2-SC</i>	(Deportivos) de dos plazas, abierta o cerrada, construido específicamente para las carreras de velocidad de un motor de cilindrada inferior o igual a 3000 cm <sup>3</sup>
<i>Grupo E2-SH</i>	vehículos tipo turismo con la aparición de un vehículo de gran serie de 4 plazas

## B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

### Grupos N

**Grupos A** - incluyendo WRC y KIT-CARS, Estos vehículos son admitidos de acuerdo con la reglamentación que figura en el artículo 3.1 del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

*Vehículos Gran Turismo (GT1, GT2 Y GT3 FIA) y GT Nacional*

*Vehículos A2.* Estos vehículos son admitidos de acuerdo con la Reglamentación que figura en el Artículo 3.2.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

*Vehículos CM.* Estos vehículos son admitidos de acuerdo con la reglamentación que figura en el artículo 3.1 del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

*Vehículos Históricos.* Estos vehículos son admitidos de acuerdo con la reglamentación que figura en el artículo 3.1 del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

## C) CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MONTAÑA

Serán admitidos los vehículos que para Montaña se especifican en el Anexo 1 del Anuario FAPA

Los vehículos del Campeonato Autonómico Asturiano con especificaciones de las admitidas en el Campeonato de Europa y España, serán incluidos obligatoriamente para este, además del campeonato autonómico; los derechos de inscripción, seguro, licencias, etc., serán los establecidos en el reglamento aplicable al Campeonato de Europa y España

**3.2** Los vehículos serán agrupados de acuerdo con su cilindrada en las clases siguientes a efectos de los Campeonatos de Europa y España de Montaña:

### CATEGORIA I

hasta 1.400 cc	
de más de 1.401 cc	hasta 1.600 cc
de más de 1.601 cc	hasta 2.000 cc
de más de 2.001 cc	hasta 3.000 cc
Más de 3.000 cc	

### CATEGORIA II

hasta 1.600 cc
de 1.601 a 2.000 cc
de 2.001 a 3.000 cc

### GRUPO N

Clase 1	hasta 1.400 cc	
Clase 2	de más de 1.401 cc	hasta 1.600 cc
Clase 3	de más de 1.601 cc	hasta 2.000 cc
Clase 4	de más de 2.001 cc	hasta 3.000 cc
Clase 5	Más de 3.000 cc	

### GRUPO A

Clase 6	hasta 1.400 cc	
Clase 7	de más de 1.401 cc	hasta 1.600 cc
Clase 8	de más de 1.601 cc	hasta 2.000 cc
Clase 9	de más de 2.001 cc	hasta 3.000 cc
Clase 10	Más de 3.000 cc	

### GRUPOS A2

Clase 11	hasta 1.400 cc	
Clase 12	de más de 1.401 cc	hasta 1.600 cc
Clase 13	de más de 1.601 cc	hasta 2.000 cc
Clase 14	de más de 2.001 cc	hasta 3.000 cc
Clase 15	Más de 3.000 cc	



## GRUPO CLASICOS

Clase 16 Sin limite de Cilindrada

## GRUPO GT

Clase 17 hasta 3.900 cc

**3.3** Para el Grupo E2, con excepción del artículo 277 de anexo J, las restricciones siguientes deben de ser respetadas:

- Peso mínimo: es el peso verdadero del coche sin el conductor y su equipo. Nunca durante la prueba el vehículo puede pesar menos del peso mínimo:

-E2 Monoplaza y E2 Deportivos:

- Hasta 1150 cc 360 Kg
- Entre 1150 y 1400 cc 420 Kg
- Entre 1400 y 1600 cc 450 Kg
- Entre 1600 y 2000 cc 470 Kg
- Entre 2000 y 3000 cc 560 Kg

- E2 Silueta:

- Hasta 1000 cc 500 Kg
- Entre 1000 cc y 1400cc 550 Kg
- Entre 1400 cc y 1600cc 580 Kg
- Entre 1600 cc y 2000cc 620 Kg
- Entre 2000 cc y 3000cc 700 Kg
- Entre 3000 cc y 4000cc 780 Kg
- Entre 4000 cc y 5000cc 860 Kg
- Entre 5000 cc y 6500cc 960 Kg

El lastre usado debe de estar conforme con el artículo 259.4.2 del anexo J y se debe de esta compuesto de dos bloques de 10 Kilogramos cada uno.

- Combustible: conforme al artículo 259.6.1 del anexo J.

- Carrocería: E2 Deportivos conforme con el primer párrafo del artículo 259.3.7.6 y del art. 259.3.7.7 del anexo J.

El volumen estructural del Habitáculo debe ser simétrico sobre el eje longitudinal del vehículo. El vehículo cerrado debe tener un parabrisas y dos puertas (una a cada lado del habitáculo).

La Carrocería deberá cubrir todos los componentes mecánicos y sólo podrá superar los tubos de escape y de admisión. Así como la parte superior del motor.

La carrocería pendiente de las ruedas de manera eficaz a fin de cubrir al menos toda la anchura del neumático. Detrás de las ruedas traseras el cuerpo debe caer por debajo del eje de las ruedas traseras.

- E2-Silueta: la forma del parabrisas debe coincidir con la de un parabrisas del coche de referencia.
- Carrocería que hace frente al suelo: entre el borde posterior de las ruedas delanteras completas y el borde delantero de las ruedas posteriores completas, todas las piezas soltadas del coche visible debajo, situado lateralmente en mas de 50 centímetros de la línea longitudinal del coche, es necesario que no sean menos de 40 milímetros al suelo, en todas circunstancias, con el conductor a bordo.
- Proyección posterior: no se situara ninguna pieza del vehiculo mas de 800 milímetros detrás del eje de las ruedas posteriores.
- Altura: ninguna parte de la estructura aerodinámica no se puede situar más de 90 centímetros sobre el suelo.

**3.4** Para participar en los entrenamientos y la carrera, los vehículos deberán cumplir en cuanto a equipamiento, protección y seguridad lo especificado en el Anexo J de la FIA. Todos los vehículos participantes deben contar con una pantalla de protección eficaz entre el motor y el asiento del conductor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio. El arco de seguridad es obligatorio para todos los vehículos participantes.

**3.5** Todo vehículo que no posea las medidas de seguridad suficientes o éstas no sean conformes con los reglamentos en vigor será rehusado y excluido de la competición.

**3.6** Sólo está permitido utilizar el carburante comercial definido en el Art. 252.9.1 del Anexo J, exceptuando los especiales previstos en el Anexo J. Se podrán realizar tomas de muestras de carburantes para su control tanto en la salida como en la llegada de los entrenamientos oficiales como de la carrera. El uso de un carburante diferente al autorizado conllevará la exclusión del concursante de la clasificación y una demanda de sanción a su ADN.

**3.7** Neumáticos; toda forma de pre-calentamiento de los neumáticos antes de la salida esta prohibida y puede entrañar sanciones pudiendo llegar hasta la exclusión.

**3.8** Las anillas de remolque delantera y trasera deberán estar pintadas de color amarillo, rojo o naranja.

**3.9** Los vehículos de la Categoría I, que habitualmente participan en el Campeonato de España de Montaña, deberán ir provistos de una protección inferior según el Art. 4.1.1. Del Reglamento General del Campeonato de España de Montaña.

## **IV-EQUIPAMIENTO SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES**

**4.1** Los conductores deberán llevar colocado el cinturón de seguridad, así como un casco de protección conforme a las normas aprobadas por la FIA, durante los entrenamientos o las mangas de carrera.

**4.2** Los conductores deberán obligatoriamente estar equipados con una vestimenta con tejidos ignífugos (incluyendo pasamontañas, guantes etc.) homologados según las normas FIA en vigor.

**4.3** La utilización de sustancias destinadas a acrecentar artificialmente las posibilidades físicas y psíquicas está prohibida.

## **V-CONCURSANTES Y CONDUCTORES ADMITIDOS**

**5.1** Como concursante será admitida a participar toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante válida para el año en curso.

**5.2** El conductor debe obligatoriamente ser titular de un permiso de conducir y de una licencia de conductor valedera para el año en curso que deberán ser presentados junto con licencia concursante, licencias de asistencia en su caso, pasaporte técnico en su caso y ficha técnica de seguimiento en su caso, en las verificaciones administrativas.

**5.3** Los concursantes y conductores extranjeros deben estar en posesión de una autorización de salida redactada por el ADN que expidió su licencia. Para los conductores pertenecientes a países de la UE y países asimilados, no será necesario presentar esta autorización.

## VI - INSCRIPCIONES

**6.1** Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la prueba:

ESCUADERIA SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO MOTOR

C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2

33001 Oviedo – Principado de Asturias - España

Telf. 985116145 Fax 985116143

[sifmotor@sifmotor.es](mailto:sifmotor@sifmotor.es)

[elfito@sifmotor.es](mailto:elfito@sifmotor.es)

[secretaria@sifmotor.es](mailto:secretaria@sifmotor.es)

[info@sifmotor.es](mailto:info@sifmotor.es)

[prensa@sifmotor.es](mailto:prensa@sifmotor.es)

Web: [www.subidaalfito.com](http://www.subidaalfito.com)

Hasta las 20,00 horas del viernes día 08 de Mayo de 2009

Las inscripciones telegráficas deberán ser confirmadas por escrito antes del cierre de las inscripciones, comunicando los datos necesarios según el boletín oficial.

**6.2** La Organización limita el número de participantes a 130. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos según palmarés y por orden de recepción de las solicitudes de inscripción, según criterio del Comité de Organización.

**6.3** El cambio de vehículo después del cierre de inscripciones no está permitido, salvo que, tras las verificaciones quede constatado que el nuevo vehículo pertenezca al mismo Grupo y misma Clase de cilindrada (Art.03.2) que el vehículo sustituido.

**6.4** El cambio de concursante después del cierre de inscripciones no está autorizado. Los cambios de conductor serán autorizados de conformidad con el Art.121 del CDI. El conductor suplente deberá estar en posesión de las licencias necesarias vigentes y de la autorización de su ADN. La designación definitiva del piloto ha de efectuarse antes de las verificaciones administrativas del vehículo referido.

**6.5** Las dobles salidas (1 piloto para 2 vehículos o 1 vehículo para 2 pilotos) no están autorizadas.

**6.6** El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar una inscripción según (Art. 74 – ISC).

74. Rechazo de inscripción.-

Cuando el comité de organización rechazara una inscripción para una competición internacional, deberá comunicarlo al interesado en los ocho días siguientes a la recepción de esta inscripción, y, lo más tarde, cinco días antes de la competición. Este rechazo deberá ser motivado. Para las demás competiciones, el reglamento nacional podrá prever otros plazos para las notificaciones de un rechazo de inscripción.

**6.7** Los derechos de inscripción se componen de dos conceptos:

- Seguros
- Inscripción

*Campeonato de Europa y España y Autonómico:*

El importe de la inscripción se fija en 300 € Aceptando la publicidad de la Organización.

Caso de no aceptar la publicidad de la Organización, los Derechos de Inscripción serán de 600 €

**6.8** La inscripción no podrá ser aceptada si no va acompañada de los derechos y dentro del plazo fijado en los artículos 6.1 y 6.7.

- Abono en efectivo a la hora de formalizar la inscripción en la secretaria del Club.
- Mediante transferencia bancaria a la Cta. Banco Herrero, Oficina Principal de Oviedo Cta. 0081/5051/58/0001792681.

**6.9** Los derechos de inscripción comprenden en todos los casos la prima del seguro de Responsabilidad Civil del concursante y conductor, así como los números de salida necesarios.

**6.10** Los derechos de inscripción se devolverán en su totalidad a:

- los candidatos cuyas solicitudes no hayan sido aceptados.
- si la prueba no se celebra.

Los Organizadores devolverán el 30% de los derechos de inscripción a aquellos participantes que, por razones de “fuerza mayor” (debidamente certificada por su ADN) fueran incapaces de tomar la salida en la prueba y lo hayan comunicado con un mínimo de cuatro días de antelación al día de la carrera.

**6.11** Cada participante circula bajo su propia responsabilidad. El organizador declina toda responsabilidad de cara a los concursantes, conductores, asistencias y terceros por los daños causados a las personas o a las cosas.

Cada concursante/conductor es responsable al 100% de él mismo o de sus seguros.

**6.12** Conforme a las prescripciones legales, los organizadores han contratado una póliza de seguro, garantizando los riesgos siguientes:

- La Responsabilidad Civil Obligatoria de acuerdo con lo estipulado en las legislaciones vigentes.
- Responsabilidad Civil frente a terceros hasta una cuantía máxima de 1.202.000,00 €por accidente.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los conductores titulares quedan amparados por la póliza de R. C. contratada por la organización. Quedan excluidos los daños sufridos por los pilotos o los vehículos inscritos.

**6.13** El seguro de Responsabilidad Civil del Organizador es válido para toda la duración de la manifestación, tanto para los entrenamientos oficiales y las mangas de carrera como para los desplazamientos desde el lugar de estacionamiento a la pista de competición y vuelta.

**6.14** Por el mero hecho de su inscripción a la prueba, los concursantes/conductores renuncian formalmente a reclamar indemnización alguna en el caso de accidente que pudiera ocurrir al concursante, al conductor o sus ayudantes en el transcurso de los entrenamientos o la carrera, así como el recorrido desde el lugar de estacionamiento hasta la pista y regreso. Esta renuncia es también válida frente a la FIA, a su ADN, a los Organizadores, Oficiales, demás participantes, conductores o sus ayudantes.

## **VII RESERVAS – TEXTO OFICIAL**

**7.1** El organizador se reserva el derecho de completar su reglamento particular o emitir disposiciones o instrucciones complementarias que serán parte integrante del mismo. Se reserva igualmente el derecho de anular o de parar la manifestación en el caso de participación insuficiente, de fuerza mayor o de suceso imprevisible, sin obligación alguna de indemnización.

**7.2** Todas las modificaciones y disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes lo más rápidamente posible, por medio de anexos fechados y numerados que serán colocados en el Tablón Oficial de Anuncios (Art. 1.3)

**7.3** Los Comisarios Deportivos están autorizados a decidir sobre todo caso no previsto en el Reglamento Particular.

**7.4** Sólo el texto francés del presente Reglamento Particular dará fe.

## **VIII – OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

### **8.- NÚMEROS DE SALIDA**

**8.1.1** Cada participante recibirá del organizador un juego de números de salida que serán colocados de forma visible, como mínimo, en ambos lados del vehículo durante toda la duración de la prueba. Los vehículos cuyos números de salida no sean conformes, no serán autorizados a tomar salida.

**8.1.2** La concesión de números de salida es competencia del organizador.

**8.1.3** Al finalizar la prueba y antes de abandonar el Parque Cerrado, Parque de Participantes, deberán quitar los números de vehículos antes de salir a circular por las vías públicas.

## 8.2.- COLOCACIÓN EN EL LUGAR DE SALIDA

**8.2.1** Presentación: Los vehículos y sus pilotos deberán presentarse en el Parque Pre-carrera y estar a disposición del Director de Carrera por lo menos una hora antes de la hora de salida. Los pilotos asumirán las consecuencias de una eventual ignorancia de disposiciones o cambio de horario que pudiera decidirse antes de la salida.

**8.2.2** Fila de salida: los participantes, se colocaran en su orden de salida a las ordenes de los Comisarios de Parques, por lo menos 10 minutos antes de su hora de salida. El participante que no respete su orden y hora podrá ser excluido de la competición.

## 8.3.- PUBLICIDAD

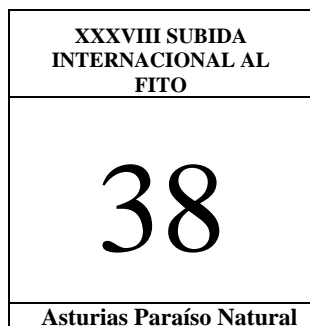
**8.3.1** Está permitido colocar toda publicidad sobre los vehículos, siempre y cuando:

- Sea conforme a los reglamentos FIA. Y reglamentos nacionales.
- No sea contraria a las buenas costumbres.
- La Publicidad no podrán colocarse en las ventanas laterales.

**8.3.2** El organizador ha previsto las publicidades siguientes:

- Obligatoria (número de salida)
- Facultativa (derechos reducidos Art.6.7) en los lugares reservados por la organización, 40 x 15 cm.

Y de obligado cumplimiento su ubicación según figura adjunta.



15 cm x 40 cm



## 8.4.- SEÑALIZACIÓN, COMPORTAMIENTO SOBRE PISTA

**8.4.1** Tanto durante el transcurso de la carrera como en los entrenamientos, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores, efectuadas con las banderas cuyo significado se detalla en el artículo 4.1 del Anexo H del C. D. I. y que los deportistas deberán conocer.

BANDERA ROJA	parada inmediata y absoluta
BANDERA AMARILLA *	peligro, absolutamente ningún adelantamiento
*BANDERA AMARILLA AGITADA	inmediato peligro este preparado para detenerse
*DOBLE BANDERA AMARILLA	peligro grave
BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES	superficie deslizante o falta de adherencia
BANDERA AZUL	un concursante a punto de adelantar
BANDERA NEGRA Y BLANCA	fin de prueba

**8.4.2** Circulación en sentido contrario: Está totalmente prohibido circular un vehículo en sentido atravesado o inverso al de la carrera, salvo por orden de los Comisarios Oficiales o del Director de Carrera. Toda infracción a esta disposición entrañará la exclusión, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la ADN correspondiente.

**8.4.3** Parada en el recorrido: En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes y lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios.

**8.4.4** Ceder el Paso: Todo vehículo alcanzado deberá dejar paso libre disminuyendo la velocidad inmediatamente.

**8.4.5** Durante los entrenamientos y mangas de carrera, tanto en la subida como en la bajada queda totalmente prohibido ir más de una persona en el vehículo.

## IX - CONTROL ADMINISTRATIVO VERIFICACIÓN TÉCNICA

### 9.1.- CONTROL ADMINISTRATIVO

**9.1.1** El control administrativo tendrá lugar en el:

Polideportivo de Arriendas  
33540 ARRIONDAS

**9.1.2** Los participantes deberán presentarse personalmente en el control.

**9.1.3** Los documentos siguientes serán espontáneamente presentados: Licencia de concursante y conductor, permiso de conducir, pasaporte técnico. Los participantes extranjeros presentarán igualmente la autorización escrita de su ADN, salvo que ésta haya sido enviada junto con la inscripción.

### 9.2.- VERIFICACIÓN TÉCNICA

**9.2.1** La verificación técnica tendrá lugar en la Plaza Venancio Pando (Arriendas).

La hora exacta de verificación de cada participante será expuesta en la página WEB de la prueba el mismo día de la publicación de la lista de participantes: [www.subidaalfito.com](http://www.subidaalfito.com)

15:30-16:18	Nº 130 al 103
16:26-17:38	Nº 102 al 63
17:46-18:58	Nº 62 al 23
19:06-19:46	Nº 34 al 1

**9.2.2** Para la identificación de los vehículos y el control de medidas de seguridad, los participantes deberán obligatoriamente presentar personalmente su vehículo a la verificación técnica.

**9.2.3** La ficha de homologación del vehículo debe obligatoriamente poder ser presentada. En caso contrario, la verificación del vehículo podrá ser rehusada.

**9.2.4** Los participantes que se presenten a las verificaciones técnicas después de la hora prevista para su grupo, podrán ser penalizados incluso hasta la exclusión, a criterio de los Comisarios Deportivos de la prueba. Sin embargo los Comisarios Deportivos podrán autorizar, a su exclusivo criterio, la verificación de aquellos vehículos cuyos concursantes/conductores puedan justificar que el retraso ha sido debido a causa de fuerza mayor.

**9.2.5** La verificación técnica no constituye un atestado de conformidad del vehículo con los reglamentos en vigor.

9.2.6 Al acabar las verificaciones, la lista de participantes admitidos a entrenar será publicada y colocada en el Tablón de Anuncios Oficial por el organizador.

## **X - DESARROLLO DE LA MANIFESTACIÓN**

### **10.1.- SALIDA, LLEGADA, CRONOMETRAJE**

**10.1.1** Salida: La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado, motor en marcha:

- Semáforo rojo, 5 segundos para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo)

A partir del semáforo verde dispone de 15" para tomar la salida, caso de no hacerlo quedará excluido.

Cada vehículo partirá dentro de su clase y su grupo.

Los Comisarios Deportivos y el Director de Carrera tienen siempre la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

**10.1.2** Salvo autorización expresa de los Comisarios Deportivos, ningún vehículo podrá tomar salida fuera de su número asignado.

**10.1.3** Todo vehículo que haya accionado el dispositivo de cronometraje será considerado como salido y no tendrá derecho alguno a una segunda salida.

**10.1.4** Todo rehúse o retraso en tomar la salida entrañará la exclusión.

**10.1.5** Llegada: La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada; la velocidad debe inmediatamente ser fuertemente reducida. Está rigurosamente prohibido pararse antes del Parque de Llegada.

**10.1.6** El cronometraje se efectuará por medio de células fotoeléctricas con una precisión de al menos 1/100 seg. Esta totalmente prohibido a los concursantes, inmovilizar su vehículo en la línea de llegada, incluso después de sobrepasarla, con el fin de hacer declaraciones. Esta conducta podrá ser sancionada incluso con la descalificación. Cualquier concursante que quiera hacer declaraciones o dialogar con los miembros de la Organización, después de terminar su prueba, podrá hacerlo después de haber estacionado su vehículo en el Parque Cerrado.

### **10.2.- ENTRENAMIENTOS**

**10.2.1** Está terminantemente prohibido entrenarse fuera de las horas destinadas a entrenamientos oficiales.

**10.2.3** se establece una manga de entrenamientos libres (Warm-up) a celebrar el mismo día de las mangas oficiales de carrera, su duración máxima efectiva será de 60 minutos y el orden de salida será del número menor al mayor.

**10.2.4** Los entrenamientos oficiales se desarrollarán según el horario detallado por el organizador.

**10.2.5** Sólo los vehículos que hayan pasado la verificación técnica serán autorizados a tomar la salida en los entrenamientos.

**10.2.6** Serán admitidos a tomar la salida en las mangas de carrera todos los participantes que hayan realizado al menos una manga de entrenamientos. Los casos particulares serán sometidos a los Comisarios Deportivos. Si por razones excepcionales no puede acabar una manga de entrenamientos, el Director de Carrera de acuerdo con los Comisarios Deportivos podrá autorizar la participación en esta prueba si el piloto ha tomado

parte en la misma prueba en alguno de los tres años anteriores y únicamente si el recorrido no ha sido modificado.

### **10.3.- CARRERA**

**10.3.1** Las mangas de carrera tendrán lugar según el horario detallado por la Organización.

**10.3.2** La carrera se disputará a dos mangas con un total de 10,640 Km.

### **10.4.- AYUDA EXTERIOR**

**10.4.1** Cualquier ayuda exterior dará lugar a la exclusión.

**10.4.2** Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden del Director de Carrera.

## **XI PARQUE CERRADO - CONTROL FINAL**

### **11.1 PARQUE CERRADO**

**11.1.1** Bajo el régimen de parque cerrado (Art. 42 b CDI) se considerarán:

A) el recorrido entre la línea de llegada y la entrada al parque de fin de prueba.

B) el parque fin de prueba.

**11.1.2** Al finalizar la prueba, todos los vehículos clasificados quedarán en Parque Cerrado hasta que se autorice su apertura por el Director de Carrera con la autorización de los Comisarios Deportivos. La apertura del Parque tendrá efecto al terminar el plazo de reclamación (30 minutos después de la publicación de los resultados de la prueba).

**11.1.3** El Parque Cerrado de fin de prueba estará situado en Pz. De Venancio Pando (ARRIONDAS) una vez finalizada la misma.

### **11.2.- CONTROL FINAL**

**11.2.1** Cada vehículo puede ser sometido a un control final por los Comisarios Técnicos, tanto en el transcurso de la prueba como principalmente después de la llegada.

**11.2.2** Una verificación completa y detallada, previendo el desmontaje del vehículo con secuestro eventual de éste, podrá ser efectuado después de la llegada, a petición de los Comisarios Deportivos actuando de oficio o como continuación de una reclamación.

**11.2.3** Los controles particulares (pesaje, etc.) tendrán lugar en: Pz. De Venancio Pando (ARRIONDAS)

## **XII – CLASIFICACIONES – RECLAMACIONES - APELACIONES**

### **12.1 CLASIFICACIONES**

**12.1.1** Las clasificaciones serán efectuadas a partir de la suma de los tiempos realizados por cada concursante en el curso de las dos mangas de carrera. El concursante que haya terminado una sola manga no podrá optar a ninguna Clasificación.

**12.1.2.** En caso de empate, los premios y puntos a otorgar a los clasificados "ex-aequo", serán acumulados y repartidos a partes iguales.

El criterio para dilucidar los posibles "ex-aequo" es el siguiente:

- 1º El menor tiempo de una manga
- 2º El menor tiempo de entrenamientos
- 3º El coche con menor cilindrada



### 12.1.3 Se establecen las siguientes Clasificaciones:

#### A) CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA

- Clasificación general para cada uno de los grupos en el EHC juntos(N+A+SP+GT+CN+D/E2)
- Clasificación general de cada uno de los grupos
- Clasificación por clase de cilindrada

#### B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

- Clasificación Scratch campeonato de España de Montaña y FASES
- Clasificación Scratch para lo Copa de España CM
- Clasificación Scratch para la Copa de Históricos de Montaña
- Clasificación Scratch para el Trofeo de Vehículos GT de Montaña

#### C) CAMPEONATO ASTURIAS DE MONTAÑA

- Clasificación General Scratch (S, C3)

### 12.2.- RECLAMACIONES

**12.2.1** El depósito de una reclamación y el plazo a respetar se establecen según las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la FIA.

**12.2.2** El plazo de reclamación contra los resultados o la clasificación (Art. 174 del CDI) es de 30 minutos después de la publicación de resultados. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera.

**12.2.3** La fianza para una reclamación se fija en 1.000 € Que se entregará al Director de Carrera. La fianza será devuelta sólo en el caso de que la reclamación estuviera bien fundada y fuera justificada.

**12.2.4** Las reclamaciones colectivas, lo mismo que las efectuadas contra las comprobaciones de cronometraje o contra las decisiones de los jueces de hechos no son admitidas.

**12.2.5** El derecho de reclamación pertenece a los concursantes debidamente inscritos o a sus representantes titulares de unos poderes escritos originales.

**12.2.6** En caso de que por una reclamación fuera necesario el desmontaje del vehículo, los gastos estimados como probables serán garantizados por un avance de dinero fijado por los Comisarios Deportivos. La verificación del mismo está supeditada al pago del susodicho avance de gastos dentro del plazo fijado por los Comisarios Deportivos. En cualquier caso, el concursante solicitado o su vehículo será verificado ya sea por orden de los comisarios deportivos de la prueba, o por la ASN, estará obligado a poner a disposición de los comisarios técnicos, cuando sea necesario, un equipo de mecánicos con equipamiento suficiente para llevar a cabo las verificaciones pretendidas. Los gastos resultantes de las labores mecánicas, así como del transporte del coche, recaerán sobre los interesados si la reclamación no es admitida, en caso contrario recaerán sobre el solicitante. Si los gastos resultantes de la reclamación, como verificaciones, transporte etc., son superiores a la cantidad de la fianza de garantía, la diferencia deberá ser puesta por el interesado, si la reclamación no es admitida a trámite. Si son inferiores, la diferencia será reembolsada al interesado.

### 12.3.- APELACIONES

**12.3.1** El depósito para una apelación y plazo se establecen en función a las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la FIA.

**12.3.2** El depósito exigido para el derecho de apelación está fijado en 2.500 € Que se entregará al Director de Carrera.

## XIII - PREMIOS Y TROFEOS, ENTREGA DE PREMIOS

### 13.1.- PREMIOS Y TROFEOS

13.1.1 Serán distribuidos los siguientes premios y trofeos:

#### **CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA** **CLASIFICACION SCRATCH**

1º 530 €y Trofeo

2º 270 €y Trofeo

#### **CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA** **CLASES**

1º 65€

#### **CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA Y ESPAÑA** **POR CADA MANGA OFICIAL Y GRUPO**

1º 360 €y Trofeo

4º 160 €

2º 300 €y Trofeo

5º 150 €

3º 240 €y Trofeo

6º 135 €

En el caso en que sólo se celebre una manga Oficial, el importe del premio asignado a cada rango en la agrupación no podrá ser inferior a la cantidad mínima establecida por la normativa de EMC de la FIA.

#### **CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MONTAÑA (GRUPOS C3 Y S)**

Se repartirán 1.000 €a partes iguales entre todos los participantes

13.1.2 Los Trofeos no retirados a la celebración de entrega de Premios quedarán en propiedad del Organizador. Ningún premio será enviado.

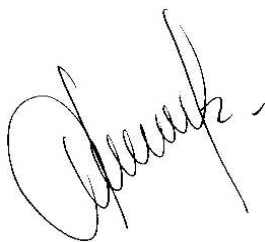
13.1.3 Los premios en metálico deben ser retirados personalmente en el momento de la Entrega de Premios; en el caso de que no se retiren, los premios quedarán en poder del Organizador. Los premios en metálico serán pagados en Euros, libres de impuestos.

### 13.2.- ENTREGA DE PREMIOS

13.2.1 La participación en la Entrega de Premios es una cuestión de honor para cada participante.

13.2.2 La entrega de trofeos tendrá lugar el día 17 de Mayo de 2008, en el Ayuntamiento de Arriondas

13.2.3 El pago de los premios se efectuará a continuación en Secretaría de la Prueba.



Juan Manuel Alonso Riesgo  
Secretario General SIF Motor  
Oviedo, 09 de Marzo 2009

## ANEXO I

### PROGRAMA DE REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

#### 1ª Reunión: viernes 15 de mayo de 2009

A las 21:00 h. En el Ayuntamiento de Arriondas. (Salón de Actos)

1. Recepción y presentación de los miembros del colegio.
2. Presentación de licencias. Constitución del Colegio. Elección del idioma oficial.
3. Aprobación del programa de reuniones.
4. Presentación de la Prueba por el Director de Carrera.
5. Estudio del Reglamento Particular, correcciones eventuales y aprobación de Complementos.
6. Examen de otros documentos difundidos.
7. Informe del director de Carrera sobre las verificaciones administrativas y técnicas.
8. Informe del Oficial encargado de las Relaciones con los Concursantes.
9. Aprobación de la lista de participantes autorizados a tomar parte en los entrenamientos y de los autorizados a pasar verificaciones el día 16.
10. Ruegos y preguntas.

RESTO DE REUNIONES, HORARIO Y EMPLAZAMIENTO, A DECIDIR POR EL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS, EN LA PRIMERA REUNION.

## ANEXO II

Los Comisarios Responsables de las Relaciones con los Concursantes estarán identificados con un peto de color amarillo.

A la apertura de la Secretaria de la Prueba, se establecerá un planning con los lugares y horarios de presencia, que se publicara en el Tablón Oficial de Avisos y se facilitara a los participantes en el transcurso de las Verificaciones Administrativas.

### PRESENCIA EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- Verificaciones Administrativas y Técnicas
- Publicación de la lista de “ Autorizados a Tomar parte en los entrenamientos”
- Secretaria Permanente de la Prueba
- Salida de la Prueba en las distintas mangas
- Verificaciones de Oficio
- Parque Cerrado
- Verificaciones técnicas finales
- Entrega de premios y Trofeos

### FUNCIONES

- Dar a todos los solicitantes respuestas precisas a las preguntas formuladas
- Dar información de aquellas precisiones complementarias relativas la desarrollo y reglamentación de la prueba.
- Colaborar con los participantes en la resolución de malentendidos

### OBJETIVOS

- evitar que cualquier demanda deportiva, solucionable correcta y satisfactoriamente, llegue como reclamación al Colegio de Comisarios Deportivos
- Evitar malas interpretaciones, e incluso la difusión de versiones particulares erróneas de hechos acaecidos en la prueba
- Mantener un ambiente Deportivo entre Organizador y Participantes



Ramiro Brito (P)



Santiago Vega (E)



Jose Fco. Cortina (E)

## ANEXO III

### HORARIO INDIVIDUAL DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

HORA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
15:00	130	129	128	127
15:08	126	125	124	123
15:16	122	121	120	119
15:24	118	117	116	115
15:32	114	113	112	111
15:40	110	109	108	107
15:48	106	105	104	103
15:56	102	101	100	99
16:04	98	97	96	95
16:12	94	93	92	91
16:20	90	89	88	87
16:28	86	85	84	83
16:36	82	81	80	79
16:44	78	77	76	75
16:52	74	73	72	71
17:00	70	69	68	67
17:08	66	65	64	63
17:16	62	61	60	59
17:24	58	57	56	55
17:32	54	53	52	51
17:40	50	49	48	47
17:48	46	45	44	43
17:56	42	41	40	39
18:04	38	37	36	35
18:12	34	33	32	31
18:20	30	29	28	27
18:28	26	25	24	23
18:36	22	21	20	19
18:44	18	17	16	15
18:55	14	12	11	10
19:00	9	8	7	6
19:08	5	4	3	2
19:16	1			

## ANEXO IV

### HORARIO INDIVIDUAL DE VERIFICACIONES TECNICAS

HORA	CALLE 1	CALLE 2	CALLE 3	CALLE 4
15:30	130	129	128	127
15:38	126	125	124	123
15:46	122	121	120	119
15:54	118	117	116	115
16:02	114	113	112	111
16:10	110	109	108	107
16:18	106	105	104	103
16:26	102	101	100	99
16:34	98	97	96	95
16:42	94	93	92	91
16:50	90	89	88	87
16:58	86	85	84	83
17:06	82	81	80	79
17:14	78	77	76	75
17:22	74	73	72	71
17:30	70	69	68	67
17:38	66	65	64	63
17:46	62	61	60	59
17:54	58	57	56	55
18:02	54	53	52	51
18:10	50	49	48	47
18:18	46	45	44	43
18:26	42	41	40	39
18:34	38	37	36	35
18:42	34	33	32	31
18:50	30	29	28	27
18:58	26	25	24	23
19:06	22	21	20	19
19:14	18	17	16	15
19:22	14	12	11	10
19:30	9	8	7	6
19:38	5	4	3	2
19:46	1			